

Bim

Dirección General de la Mujer

boletín informativo de la **mujer** Castilla y León

n. 53

23 de Diciembre 2021



Junta de
Castilla y León

Índice

nº 53, año 2021

Edición especial: Actividades 2021	3
Buenas prácticas	27
Foros, Eventos, Premios	31
Publicaciones	35
Entidad protagonista	45
Recomendaciones literarias	49
Agenda	51



Junta de
Castilla y León

Créditos

Boletín Informativo de la Mujer

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Gerencia de Servicios Sociales



Publica:

Dirección General de la Mujer

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

ACTIVIDADES 2021

REDES DE IGUALDAD



La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Dirección General de Mujer, ha desarrollado, a lo largo de 2020 y 2021, un enfoque de trabajo en red que se ha concretado en la constitución de Redes de Igualdad que están permitiendo generar estrategias de trabajo conjunto en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la atención víctimas de violencia de género, avanzar en la construcción de una política pública con perspectiva de género y la transferencia de conocimiento.

**Red Social.
Grupo de Trabajo de
Violencia de Género**

Tiene como misión identificar, analizar y proponer soluciones para la detección temprana de casos de violencia de género.

Constituido por personas de diferentes organizaciones y perfiles profesionales, es un grupo que se concentra en el análisis de sus propios procesos y pautas de trabajo para realizar propuestas que ayuden a la detección y adecuada atención de casos de violencia de género.

**Red de Entidades de
Prostitución y Trata de
Castilla y León.
Proyecto Atrapadas**

Esta Red, constituida durante la pandemia, está dirigida a la atención integral de mujeres en situación administrativa irregular que se encuentran en contextos de prostitución y son posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual y que, debido a la situación excepcional, sufren una situación de extrema vulnerabilidad. Esta atención se concreta en actuaciones destinadas a facilitar un alojamiento, tanto para ellas como para sus hijos, la dispensación de productos de alimentación e higiene, potenciar su inserción laboral y facilitarles ayuda psicosocial.

**Red de Unidades de Igualdad
de las Universidades
de Castilla y León**

La Red de Unidades de Igualdad de las Universidades de Castilla y León se constituyó con el interés de incorporar el trabajo de las Universidades de Castilla y León dada su vinculación y posición estratégica en la remoción de obstáculos para avanzar en la materia de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.



EMPRESAS COMPROMETIDAS CON LA IGUALDAD



Asetradis



CyLTRA
FEDERACIÓN DE TRANSPORTES
DE CASTELA Y LEÓN



Programa puesto en marcha en 2020 y que en 2021 ha incrementado notablemente el número de empresas adheridas. El objetivo de esta Programa es unir las políticas de responsabilidad social de grandes compañías de la Comunidad con las de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género.

Sectores tan importantes como el financiero, el alimentario, el sector de transporte por carretera, o las entidades comprometidas con la excelencia empresarial, etc., han manifestado expresamente su compromiso con la igualdad y la prevención de la violencia de género a través de la firma de estos protocolos.

PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

El Plan Estratégico de Igualdad de Género será el nuevo gran instrumento de planificación estratégica y seguimiento de las actuaciones para el periodo 2022-2025 en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género en Castilla y León. El Plan se estructura en áreas y, estas a su vez, se componen de uno o varios objetivos estratégicos.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos genera una serie de retos, entendidos como desafíos específicos que, han de ser cumplidos de forma escalonada en el tiempo, cuya consecución se efectúa a través de actuaciones concretas, que son la realización de la actividad de la Administración en un ámbito material concreto y en un periodo de tiempo determinado.

Las áreas estratégicas que lo integran son siete y abordan el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género.



Áreas estratégicas:

- **ÁREA 1:** Política institucional y promoción de la participación.
- **ÁREA 2:** Empleo, promoción profesional y corresponsabilidad.
- **ÁREA 3:** Promoción de la Igualdad e innovación en el medio rural.
- **ÁREA 4:** Educación, comunicación y cultura de la igualdad.
- **ÁREA 5:** Bienestar, salud y calidad de vida.
- **ÁREA 6:** Prevención de la violencia y promoción de la convivencia en igualdad.
- **ÁREA 7:** Tecnología y sociedad del conocimiento para la igualdad de oportunidades.

NUEVO MODELO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



El 22 de noviembre se anunció una mejora del modelo 'Objetivo Violencia Cero' de atención a las víctimas de violencia de género, en el marco de la futura ley autonómica cuya tramitación interna ya se ha iniciado.

El objetivo último es que el sistema de Servicios Sociales, además de consolidarse como la puerta de entrada a la red de recursos de apoyo, sea también la vía de salida a una vida autónoma, libre y plena de derechos para estas mujeres y sus familias.

En la actualización y refuerzo de estos procesos, la primera es la '**fase in**', donde tienen su encaje las acciones de prevención, la detección temprana y, en su caso, la derivación de la víctima. La segunda, '**fase on**', se inicia con la valoración personalizada de cada caso y prosigue con la movilización de recursos a la medida de las necesidades de la persona. Y, en tercer y último lugar, la '**fase out**', la que otorga sentido a las anteriores, sitúa a la víctima fuera del sistema de Servicios Sociales, integrada en la sociedad e, incluso, en el mercado de trabajo, y lista para recuperar sus derechos y emprender una vida independiente.

**PROYECTO DE DECRETO
POR EL QUE SE REGULA
LA AYUDA ECONÓMICA A HUÉRFANOS Y
HUÉRFANAS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE
GÉNERO EN CASTILLA Y LEÓN
Y EL ACCESO GRATUITO
A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**



Se han identificado diversos aspectos cuya nueva regulación supondría una mejora tanto material como procedimental de estas ayudas.

Por lo que se refiere al importe de la ayuda económica, se ha considerado necesario actualizarlo y mejorar al sistema de manera que dicho importe no sea lineal, independientemente de la edad, sino que se module en atención a las necesidades propias de cada período de crecimiento de los huérfanos y huérfanas. De esta manera, se mejora la equidad de las ayudas, adaptando el importe a las necesidades básicas de manutención y educación según la edad de la persona beneficiaria.

Además, en el nuevo decreto, se concretan los requisitos para la concesión y para el mantenimiento de la ayuda con objeto de favorecer los derechos de las personas beneficiarias; también se modifica el órgano instructor con el fin de agilizar la tramitación del procedimiento.

Finalmente, se reduce la regulación de la ayuda que supone el acceso gratuito a estudios universitarios al considerar que debe ser la norma específica, el decreto que cada curso escolar regula los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las Universidades públicas de Castilla y León. la que desarrolle la previsión contenida en la Ley 13/2010, de 9 de diciembre en materia de enseñanzas universitarias.

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LIDERAZGO DIRIGIDO A MUJERES DEL MEDIO RURAL



La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Dirección General de la Mujer, ha puesto en marcha el programa formativo ‘Mujer Rural en Castilla y León: Formación en Liderazgo’, surgido en el marco de la Red de Igualdad de Mujer Rural.

Esta actividad tiene como objetivo promover la formación y capacitación de directivas y personal técnico responsable de las federaciones y asociaciones de mujeres del mundo rural y su adquisición y actualización de habilidades de trabajo en equipo, así como competencias sobre liderazgo, elaboración y presentación de proyectos sociales de intervención en materia de igualdad de género en el medio rural, entre otras.

La finalidad es que las participantes obtengan al final de este itinerario la formación necesaria para impulsar y liderar el cambio socio económico en su ámbito territorial partiendo de una perspectiva de género, teniendo en cuenta la diferente situación de acceso y participación en los recursos de mujeres y hombres.

La primera edición del programa formativo ‘Mujer Rural en Castilla y León: Formación en Liderazgo’ consta de seis módulos orientados a todo el proceso de impulso y liderazgo, detección de necesidades, diseño y ejecución de un proyecto de desarrollo con perspectiva de género, siempre enfocado al medio rural.

Las destinatarias del curso son mujeres directivas de las federaciones y asociaciones, así como personal técnico de las mismas y, por extensión, otras mujeres vinculadas al medio rural. El número de participantes en la primera edición asciende a 41 mujeres, todas ellas interesadas en liderar acciones de cambio que impulsen el desarrollo socio económico de su ámbito territorial con una perspectiva de género.

PROGRAMA IOEMPRESAS



Este Programa proporciona asesoramiento y apoyo al tejido productivo en la elaboración de planes de igualdad. Esta iniciativa incorpora una línea de subvenciones a las empresas y entidades para la implantación de planes y medidas de igualdad y conciliación.

Durante el año 2021 se han atendido 349 consultas atendidas sobre Planes de Igualdad, implantación de medidas, auditoría salarial, registro salarial, valoración de puestos de trabajo, constitución de Comisiones negociadoras, etc. Además, se ha asesorado a 220 empresas, 19 entidades están elaborando el Plan de Igualdad de la empresa y/o el diagnóstico de situación, se han incluido 13 nuevas empresas en el Banco de buenas prácticas de la web de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y se han realizado 622 consultas en el Banco Buenas Prácticas del portal web de la Junta.

**PROGRAMA DE AGENTES
DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN DE
LOS AGENTES SOCIALES**



A través de este Programa se ha contratado a 32 agentes de igualdad. Su labor de apoyo e intervención ha permitido la firma de 176 convenios colectivos, en los que se incluyen medidas específicas de corresponsabilidad, y la adopción de planes de igualdad en 175 empresas.



Buenas prácticas
Foros, Eventos, Premios
Publicaciones
Entidad Protagonista
Recomendaciones literarias
Agenda



Sistema de Contabilización de Femicidios

En 2022 se pondrá en marcha un nuevo mecanismo para la contabilización de los femicidios en España.

La contabilización de los femicidios se llevará a cabo en las siguientes categorías:

[+ Info](#)

- **Femicidio en la pareja o expareja.** Asesinato de una mujer en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (ámbito de la pareja o expareja).
- **Femicidio familiar.** Asesinato de una mujer por hombres de su entorno familiar.
- **Femicidio sexual.** Asesinato de una mujer sin relación de pareja ni familiar vinculado a las violencias sexuales incluidas en el Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual. Incluidas también los femicidios relacionados con la explotación sexual, trata o prostitución. También a la mutilación genital femenina o matrimonio forzado.
- **Femicidio social.** Asesinato de una mujer por una agresión, de carácter no sexual, por parte de un hombre con el que no se tenía una relación de pareja ni era familiar (un desconocido, un compañero de trabajo, un vecino, un amigo, empleador etc.).
- **Femicidio vicario.** Asesinato de una mujer o hijos/as menores de edad, por parte de un hombre como instrumento para causar perjuicio o daño a otra mujer. Se recogen exclusivamente mujeres y menores (niños y niñas).

Emprendedoras Digitales: Un Impulso Financiero para el Emprendimiento Femenino Digital

El **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital**, a través de la **Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial**, destinará hasta 51 millones de euros en los próximos tres años para la nueva línea de financiación de emprendimiento femenino digital, que será gestionada por la **Empresa Nacional de Innovación S.A. (ENISA)**. En 2021 el presupuesto ascendió a 17 millones de euros.

La línea ENISA Emprendedoras Digitales está dirigida tanto a empresas de nueva creación como aquellas que estén considerando un proyecto de consolidación, crecimiento o internacionalización. La puesta en marcha de esta nueva línea tiene como objetivo favorecer los proyectos empresariales promovidos por una o varias mujeres que ostenten una posición relevante de liderazgo o de poder dentro de la sociedad: en el accionariado, en el órgano de administración o formando parte del equipo directivo. Se trata de que las empresas cuya actividad sea el desarrollo y comercialización de herramientas tecnológicas innovadoras, cuenten con la financiación necesaria.

[+ Info](#)

2º Ciclo de FEM TALENT

Fem Talent, la propuesta para la mejora de la empleabilidad de mujeres de Castilla y León que se impulsa desde la **Dirección General de la Mujer de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades** para los próximos meses, abre el plazo de inscripción para mujeres de la Comunidad que quieran mejorar su empleabilidad y autonomía.

Es un programa digital de empoderamiento femenino en el que se potencia la autonomía económica, personal y social de las mujeres con el objetivo de contribuir a la igualdad real entre hombres y mujeres, fundamentándose en sus capacidades profesionales.

Las destinatarias de Fem Talent son mujeres desempleadas o con deseo de mejora de empleo, que cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:

- Residir en municipios rurales de Castilla y León.
- Encontrarse en situación de vulnerabilidad (víctimas de la trata o del maltrato).
- Tener edades comprendidas entre los 45 y los 65 años.



Foros
Eventos
Premios

Cada participante recibirá el apoyo personalizado que precise en función de su situación y objetivos. Además, obtendrá un informe de competencias extraído de la herramienta Lean Talent Up, que le ayudará a conocerse mejor y poder ofrecer a las empresas una información valiosa a la hora de buscar un empleo.

De la mano de una tutora asignada que le acompañará durante todo el programa, las participantes trabajarán durante 10 semanas de manera práctica, individual y colaborativamente cuestiones como el autoconocimiento, el conocimiento del entorno empresarial, la identificación de objetivos profesionales, la estrategia de búsqueda de empleo (planificación, gestión del tiempo, red de contactos, superación de procesos de selección, etc) que les sirven para desarrollarse personalmente y tener más opciones de conseguir un empleo acorde con sus objetivos.

El programa es flexible, adaptado a las necesidades de cada participante y sin una inversión alta de tiempo. Las mujeres que formen parte de FEM TALENT aprenderán, de manera 100% online, a desarrollar su talento a través de:

1. 10 vídeos cortos de unos 15 minutos de duración.
2. Fichas de trabajo que acompañarán al aprendizaje extraído de los vídeos.
3. Sesiones grupales semanales por videoconferencia de 1 hora.

La participación en este programa es compatible con la de otros. De hecho, su baja carga de trabajo y su reducido uso del tiempo hace que, formar parte de Fem Talent, permita realizar otras acciones de manera simultánea.

El proceso de inscripción y selección de participantes de esta segunda edición se llevará a cabo durante diciembre de 2021 y la mitad de enero de 2022.

Para más información, contacten con Gema Trinidad:

- en el teléfono +34 **644 894 704**
- en el email **gema.trinidad@conkistadores.com**
- a través de este enlace:
<https://forms.gle/7wFunkj3uGjCChv3A>

FEM TALENT es un proyecto impulsado por la **Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León** que realiza en colaboración con **neoCK**, organización especializada en el diagnóstico y mejora de las capacidades humanas de las personas y de las organizaciones de las que forman parte.

Cruz Roja en Castilla y León

Informes correspondientes a la actividad del mes de noviembre del **Servicio de Orientación y Acompañamiento Jurídico-Social para Mujeres Víctimas de Violencia de Género.**

+ Info

Publicaciones



Informe sobre la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión

El **Pacto Mundial de Naciones Unidas** ha publicado, con el apoyo de **Accenture**, un nuevo informe sobre igualdad de género, diversidad e inclusión. Las conclusiones presentadas en el documento están basadas en un estudio realizados a más de 1.100 CEOs (143 mujeres, 866 hombres y 113 no indicados) y 1.300 profesionales procedentes de 113 países y 21 sectores.



En el mismo, además de los efectos de la COVID-19 en la igualdad de género, la diversidad y la inclusión, analiza las acciones llevadas a cabo por las empresas en estos ámbitos de manera específica. En este sentido, destacan las medidas de conciliación y flexibilización laboral, así como aquellas otras encaminadas a eliminar el techo de cristal. Sobre este último, un dato destacado que recoge el informe es que el 80% de las PYMES apuesta por lograr una representación de las mujeres superior al 30% en los niveles equivalentes al consejo de dirección y dirección ejecutiva, en comparación con el 66% de las empresas que ingresan más de mil millones de dólares en ingresos anuales.

[+ Info](#)

La Violencia de Género Contra las Mujeres en Contextos de Emergencia: La Respuesta a la Crisis del Covid-19 en España

Informe realizado por la **Unión de Asociaciones Familiares y Alianza por la Solidaridad**, con la colaboración de la **Universidad de Salamanca**, cuyo objetivo es visibilizar el impacto de las medidas del primer estado de alarma en la prevención, protección y atención en materia de violencia de género, con especial atención a las mujeres migrantes.

[+ Info](#)



El Impacto de la Covid-19 en la Vida de las Personas que Ejercen la Prostitución: Un Estudio en Cinco Comuni- dades Autónomas de España

La **Asociación In Género - Interculturalidad y Género**, dedicada a la atención integral de personas en contextos de prostitución y víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, ha presentado los resultados de una investigación que relaciona estos contextos y sus vulnerabilidades específicas con el impacto social y sanitario de la pandemia.

Se trata de un estudio que organiza y relaciona datos de cinco comunidades autónomas, Andalucía, Madrid, Castilla y León, Castilla La Mancha y Extremadura, con mayor participación y representación de la región de Castilla-La Mancha. Este estudio tiene el objetivo de visibilizar los motores de la exclusión social de las personas que ejercen la prostitución y de las víctimas de trata, y, en suma, como camino hacia la restitución de los derechos de dicho colectivo.

[+ Info](#)



Libertad para Jugar. Guía para la Elección de Juguetes sin Estereotipos Sexistas

El **Ministerio de Consumo** continúa su campaña para sensibilizar sobre la importancia del juego en el desarrollo de la infancia para lo que ha elaborado una guía para ayudar a las familias a elegir juguetes libres de estereotipos de género.

La presentación de esta guía se enmarca dentro de la campaña *Huelga de juguetes*, para concienciar sobre el impacto negativo de la publicidad sexista de los juguetes y para reivindicar que jugar no tiene género.

Esta guía consta de tres partes: “Diccionario de supervivencia: sexo género, estereotipos y juego”, es la primera parte, a la que le sigue “Pistas para detectar un juguete sexista” y, por último, “Conseguir la cesta de juguetes equilibrada”, que invita a reflexionar antes de comprar.

+ Info



La Visión del Profesorado de Secundaria sobre las Diferencias de Género en el Rendimiento Escolar y las Opciones de Estudio en España

Este estudio, realizado por personal investigador de la Universitat Oberta de Catalunya y de la Universidad de La Laguna (Canarias), examina las opiniones del profesorado de secundaria español sobre las diferencias de género en el rendimiento académico y las opciones de estudio. La mayoría del personal docente que participó en el estudio reconoció que las niñas tenían un mejor desempeño escolar, particularmente en comprensión lectora. Además, afirmaron que el hecho de que las niñas hayan madurado antes que los niños, facilita su adaptación a las demandas escolares. Asimismo, argumentaron que la feminización de la escuela favorece el ajuste de las niñas a las demandas escolares.

[+ Info](#)

Por otro lado, hubo un grupo que analizó, cómo los adolescentes varones no consideran la escuela como parte de su identidad de género. También se discutió la atribución habitual de habilidades intelectuales y esfuerzo de niñas y niños. Se tuvieron en cuenta factores socioculturales y biológicos para las diferencias por sexo en las opciones de estudio.

El presente estudio sugiere que las intervenciones deben diseñarse para luchar contra las opiniones de género del personal docente, que pueden afectar negativamente el rendimiento y las elecciones de sus estudiantes. Es necesario diseñar una estrategia de orientación vocacional que incorpore todas sus experiencias, puedan limitar los efectos de la socialización de género en las escuelas y, además cuente con la participación de las familias.



Entidad
Protagonista

AFAMMER (Confederación de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural)

AFAMMER nace en 1982 como organización pionera en España con un claro y primer objetivo: que las mujeres rurales dejen de ser invisibles y que su voz se escuche en todos los foros nacionales e internacionales para alcanzar el reto de la igualdad real de oportunidades.

En el año 2009, se constituyó como **Confederación Nacional de Federación y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural**.

AFAMMER es, por tanto, referente del movimiento asociativo que integra a las mujeres rurales participando de forma muy activa en la consecución de grandes logros y, sobre todo, apostando y llevando la formación a miles de mujeres como principal herramienta para alcanzar la igualdad.

AFAMMER

CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES
DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL



En la actualidad, AFAMMER Castilla y León está desarrollando un proyecto con las siguientes actuaciones.

Taller de atención sanitaria en el hogar

Quemada (Burgos) – 21 de diciembre

Objetivos

Implementar conocimientos y competencias para ayudar en el ámbito socio-sanitario en el domicilio a personas con especiales necesidades de salud física, psíquica y social, aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.

Jornada sobre asociacionismo

Huerta de Rey (Burgos) - 21/12/2021

Objetivos

Generar las competencias necesarias para poder crear una asociación propia, o poder participar activamente en las ya existentes.

Contenidos

- ¿Qué es una asociación?
- ¿Cómo constituir una asociación?
- Elaboración del acta institucional y de los estatutos
- Los órganos asociativos
- Inscripción en el registro
- Libro de actas, cuentas y socios
- Obtención del C.I.F.
- Misión, visión y valores
- Elementos de un proyecto
- Mapeo de asociaciones rurales cercanas y presentación del trabajo de alguna/s de ellas.

Formación en competencias digitales. Nivel básico.

Valdeande (Burgos) – 20 y 21 de diciembre

Hoyales de Roa (Burgos) - 28 y 29 de diciembre

Objetivos

Implementar los conocimientos y competencias digitales de los participantes en esta acción formativa.

Contenidos

- Manejar las herramientas básicas de un ordenador, tablet o móvil
- El escritorio y sus elementos
- Conectividad WIFI e instalación de aplicaciones
- Internet y búsqueda de información
- Seguridad

Teléfono de contacto: 666329505

Correo electrónico: federacionafammercyl@gmail.com

Aprender con Referentes Femeninos. Un Legado Cultural para la Igualdad

Ana López Navajas

SM

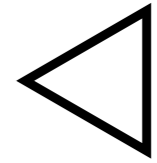
2021

Los libros de texto, como muchos cuentos y materiales escolares en general, contribuyen de una manera determinante a la interiorización de patrones culturales y roles de género estereotipados creados en otros momentos de la historia, obsoletos en nuestra sociedad actual. Sin embargo, los seguimos transmitiendo e inculcando incluso sin ser conscientes de ello.

Este libro recoge las aportaciones más significativas e innovadoras en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje, con el objetivo de ayudar a construir, desde la investigación y la reflexión, la escuela del futuro.

De esta manera, este libro es un compendio de herramientas, organizadas por materias y etapas, para abordar la educación desde la igualdad de género.

Recomendaciones Literarias



Ana López-Navajas

Aprender con referentes femeninos

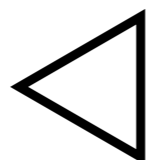
**Un legado cultural
para la igualdad**

Prólogo de **Marina Subirats Martori**

biblioteca
INNOVACIÓN
EDUCATIVA



Agenda



2021

28 y 29 de diciembre:

Formación en competencias digitales. Nivel básico. AFAMMER

Hasta el 31 de diciembre:

Continúa abierta la presentación de candidaturas a los III Premios Fundos a la Innovación Social en Castilla y León [+ Info](#)

2022

5 de febrero:

7ª Conferencia Internacional de Estudios de las Mujeres: Mujeres en un mundo cambiante [+ Info](#)

8 de febrero:

Conócelas 2022 [+ Info](#)

24 y 25 de febrero:

V Conferencia Internacional sobre el Futuro de las Mujeres 2022 [+ Info](#)

28 y el 29 de julio:

9ª Conferencia Internacional Interdisciplinaria de Género y Estudios de las Mujeres [+ Info](#)



El Boletín Informativo Mujer nº 54 se publicará el 14 de enero

